SPLENDID

MANUAL DE INSTRUCCIONES DE USO

MASTER

CALEFÓN INSTANTANEO A GAS
SIN LLAMA PILOTO - SISTEMA DE SEGURIDAD POR IONIZACIÓN

LÍNEA MASTER
MV SB 7 / 7 Litros
MV SB 8 / 8 Litros

LEA ATENTAMENTE ESTE MANUAL DE INSTRUCCIONES

LA INSTALACIÓN DEL PRODUCTO DEBERÁ SER REALIZADA SOLAMENTE POR INSTALADORES AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (S.E.C.)

Fabricado para RHEEM CHILE S.A.
Según normas NCh 1938, Of. 2006 y UNE-EN 26:2015
Central de Servicios Técnicos: Logroño 3871 - Estación Central
Teléfono: 600 822 0080 - www.splendid.cl

INDICE

Contenido	Pag.
Instrucciones para el instalador	3-4
Montaje en closet	5
Instalación ducto de evacuación de gases	6
Instrucciones de uso, regulación y mantenimiento	7-12
Especificaciones técnicas	13
Diagrama interno del calefón	15-17
Dimensiones exteriores gabinete	18
Instrucciones conversión de gases	19
Póliza de garantía	21-23

La empresa se reserva el derecho de cambiar, sin previo aviso, las especificaciones y características del producto, a fin de optimizar su performance y bondades.



1. Este producto no está destinado para ser utilizado por personas (incluido niños) con una reducción de capacidad física,sensorial o mental, o con falta de experiencia y conocimientos, a menos que se les haya dado supervisión o instrucción en relación con el uso del artefacto, por una persona responsable de su seguridad.
Los niños deben ser supervisados para asegurarse de que no jueguen con el producto.

INSTRUCCIONES PARA EL INSTALADOR

Como instalarlo?

Este calefón debe ser instalado solo por un instalador que cuente con la aprobación de la Súper intendencia de Electricidad y Combustible. (S.E.C)

1.- Gas de alimentación. El calefón deberá corresponder al tipo de gas a usar. En la placa de identificación (Fig. 5 (25)) ubicado al costado del calefón, aparece claramente el tipo de gas para el cual el artefacto fue fabricado.

2.- Preparación del calefón (ver Fig. Nº 5).
• Retirar los tornillos que fijan el frente (7) al respaldo (15), ubicados en la parte inferior (uno a cada lado); como a si mismo, ambas perillas de regulación.
• Retirar el frente tirando hacia afuera su parte inferior y luego desplazándolo hacia arriba.

3.- Fijar firmemente el respaldo (15) al muro haciendo uso de las tres zonas de anclaje (3) preparadas para tal fin.

4.- Conectar las cañerías de agua fría (21) y de agua caliente (10). La conexión de gas licuado se hará a la conexión (13). (ver Fig. N°4.1 o 4.2)

5.- conectar el ducto de salida de gases (chimenea) por fuera del collarín del calefón (1) y sellas con silicona pata alta temperatura. (ver Fig. N°4.1 o 4.2)

6.- Abrir las llaves de paso de agua y de gas, verificando la estanqueidad en ambos circuitos.

7.- Reinstalar el frente y lo tornillos. Montar las perillas de comando (19 y 24) en los vástagos (23) de la multiválvulas (18). (ver Fig. N°4.1 o 4.2 y 5)

LIMPIEZA
Utilice solo un paño o esponja humedecida con agua y detergente suave. No utilice ningún tipo de abrasivo (ni en polvo, ni liquido, ni fibra metaliza o sintética).

ADVERTENCIA
Al momento de instalar las conexiones tomar las precauciones necesarias para no dañar los elementos sensibles del calefón.

INSTALACIÓN TÍPICA EXTERIOR

IMPORTANTE

Su calefón debe ser instalado en un recinto con ventilación en puerta o muro, en zona interior y superior de 150 cm2, cada una, evacuando esta ultima al exterior de la vivienda. * La instalación del artefacto deberá hacerse de acuerdo con el Decreto Supremo Nº 66 del Ministerio de Economía, Fomento y reconstrucción y sus modificaciones que fija los requisitos mínimos de seguridad para la instalación de artefactos a gas. Para más información, este decreto se encuentra disponible en www.sec.cl. Este reglamento no permite instalar calefones en salas de baño ni dormitorios. Cuando el calefón es instalado en exteriores, debe tener ducto de evacuación de gases al igual que interiores y protección contra vientos. (ver fig 8).

Las ventilaciones deberán estar a una altura máxima de 0.15 m. y la otra a un mínimo de 1.8 m. sobre el piso respectivamente.

CONEXIÓN DE GAS

Mantener limpia la tubería de gas. Las cañerías para conexión de gas deben ser metálicas y rígidas. Montar una llave de paso que pueda interrumpir en forma rápida y segura el flujo de gas al calefón. Esta deberá estar a la vista, ser de fácil acceso e instalada, entre 10 cm. y 20 cm. Mas abajo que el extremo inferior del calefón.

CONEXIÓN DE AGUA

Instalar el agua fría a la derecha y el agua caliente a la izquierda. Instalar una llave de paso para el control de agua en la entrada de agua del aparato (derecha).

Verifica que la presión máxima de agua indicada en la placa de características, aun por los efectos de dilatación del agua, no debe sobrepasar el valor declarado.

COMPROBAR LA HERMETICIDAD

Abrir la llave de paso del gas y del agua. Comprobar la estanqueidad del aparato y las conexiones del gas y agua. Poner en funcionamiento el aparato. Comprobar el funcionamiento e instalación de la salida de los humos de combustión.

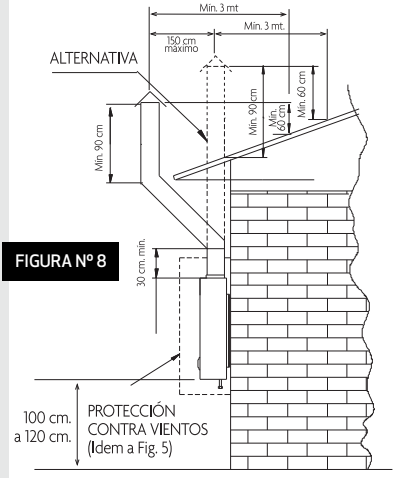


FIGURA Nº 8

EL INSTALADOR DEBE EXPLICAR AL CLIENTE EL MODO DE FUNCIONAMIENTO Y EL MANEJO DEL APARATO.

SOLICITAMOS QUE ESTE MANUAL SEA ENTREGADO AL USUARIO.

MONTAJE EN CLOSET

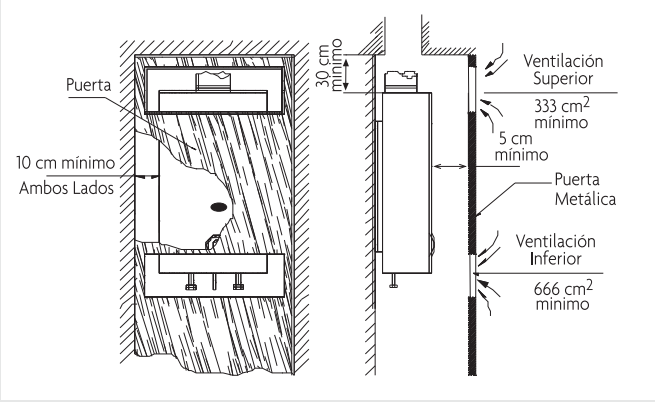
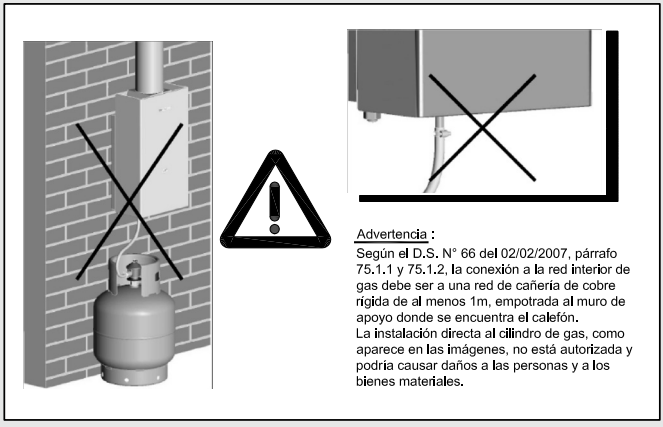


FIGURA Nº 6

La distancia mínima entre el calefón y otros objetos debe ser de al menos 10 cm.
En caso de que los materiales sean inflamables la distancia **mínima será de 20 cm.**



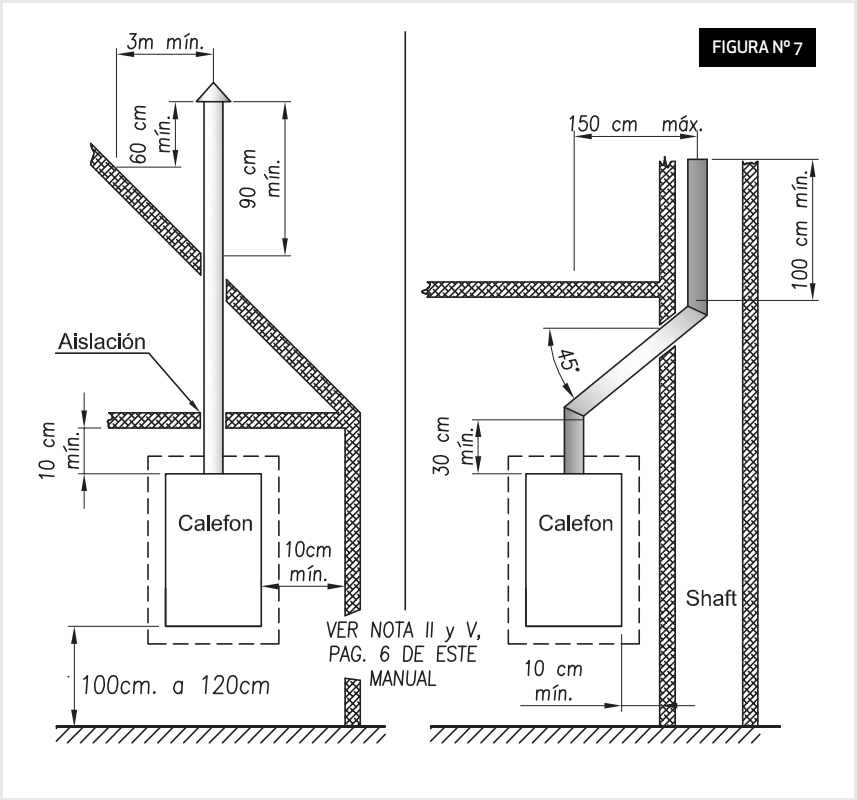
Advertencia :
Según el D.S. N° 66 del 02/02/2007, párrafo 75.1.1 y 75.1.2, la conexión a la red interior de gas debe ser a una red de cañería de cobre rígida de al menos 1m, empotrada al muro de apoyo donde se encuentra el calefón.
La instalación directa al cilindro de gas, como aparece en las imágenes, no está autorizada y podría causar daños a las personas y a los bienes materiales.

RECOMENDACIONES PARA EL INSTALADOR

Al instalar el artefacto y por posibles desajustes surgidos durante el transporte, sugerimos al instalador efectuar las siguientes revisiones, con el fin de obtener su óptimo funcionamiento y la máxima seguridad para el usuario:

- Verificar apriete de pernos y tuercas en circuitos de gas y agua.
- Verificar hermeticidad del circuito de gas (usar agua jabonosa).
- Verificar hermeticidad del circuito de agua.
- Efectuar prueba de funcionamiento, confirmando la hermeticidad de ambos circuitos.

INSTALACIÓN DUCTO DE EVACUACIÓN DE GASES



INSTRUCCIONES DE USO

1.- Asegúrese de que su calefón tenga instaladas dos pilas alcalinas (1.5 V tamaño grande tipo D) en la caja de pilas (Fig. Nº 1) y que éstas estén en buen estado.

2.- ENCENDIDO: para energizar su calefón, solo debe activarse el sistema eléctrico, para ello presione el interruptor ON/OFF en la posición ON (Fig. Nº1).

3.- Abra la llave de agua caliente y su calefón se la brindara instantáneamente.

4.- APAGADO: si desea dejar su calefón fuera de servicio, presione el interruptor ON/OFF en la posición OFF (Fig. Nº 1).

5.- REGULACION DE CAUDAL DE AGUA: para regular el caudal de agua que pasa por el calefón y obtener así temperaturas mas altas en la salida del agua, ajuste la perilla de regulación de agua (FIGURA N°4.1 o 4.2 (19)

6.- REGULACION DE CAUDAL DE GAS: para regular el caudal de gas que entra al calefón y obtener así temperaturas mas altas en la salida del agua, ajuste la perilla de regulación de gas (FIGURA N°4.1 o 4.2 (24).

ADVERTENCIA
Tome precauciones necesarias sobre los riesgos de quemaduras al contacto directo con: los mandos de accionamiento, dispositivos de regulación, manto del artefacto, paredes adyacentes y por el exterior de los conductos, en el caso que estos sobrepasen las temperaturas máximas permitidas por la norma.
Para los conductos que atraviesen las paredes o techo deben colocarse meteriales aislantes adecuados.

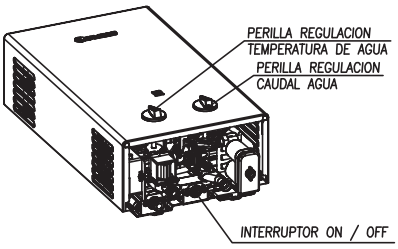


FIGURA Nº 2

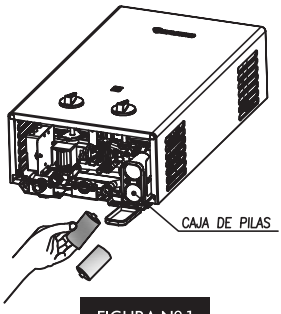


FIGURA Nº 1

MODELO 8 LITROS

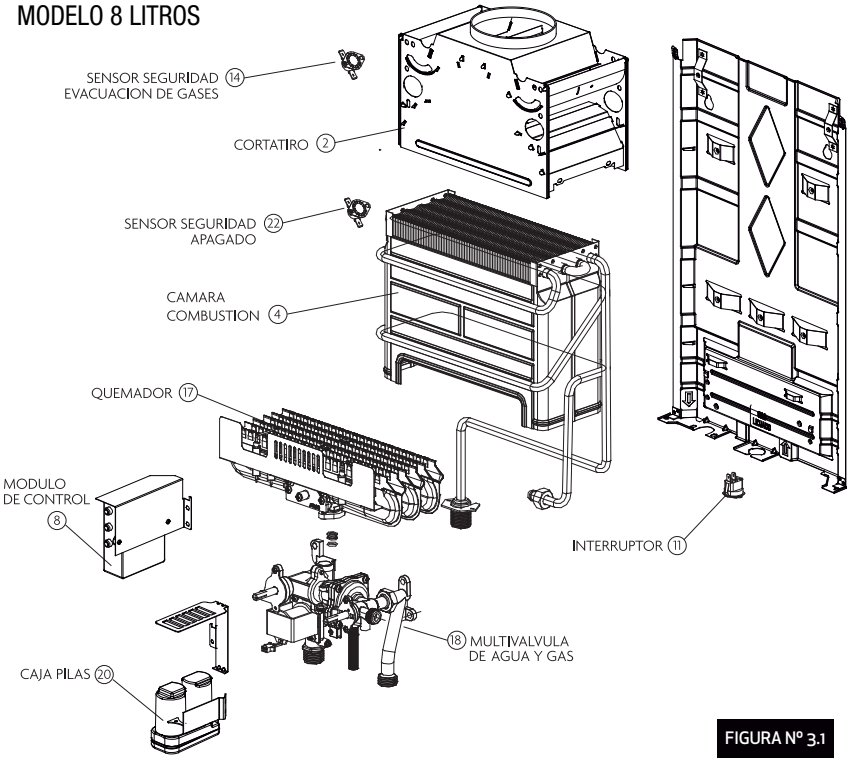


FIGURA Nº 3.1

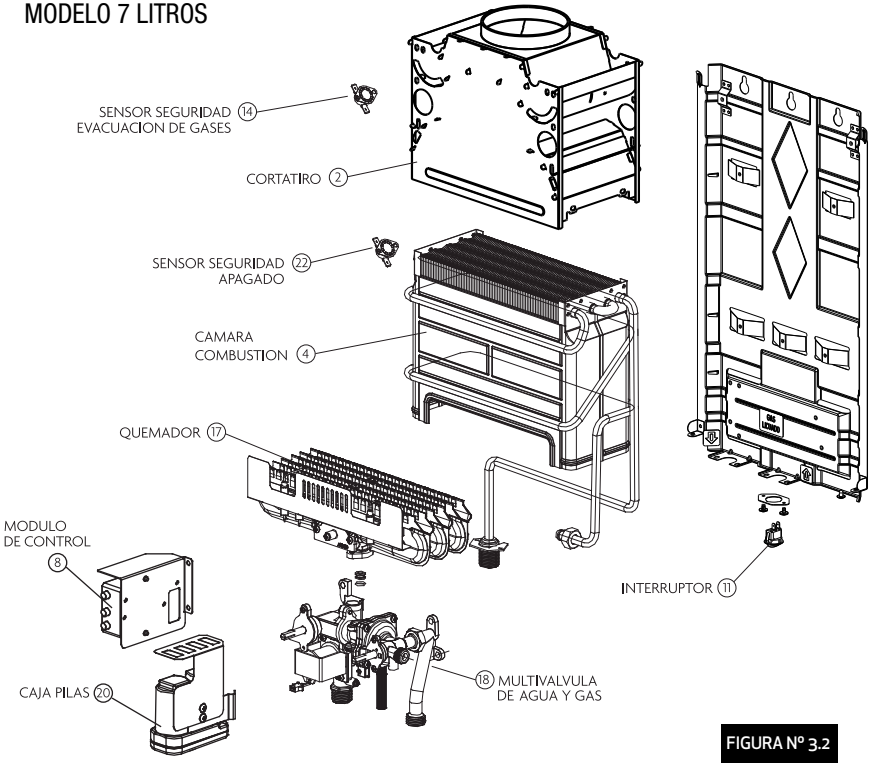
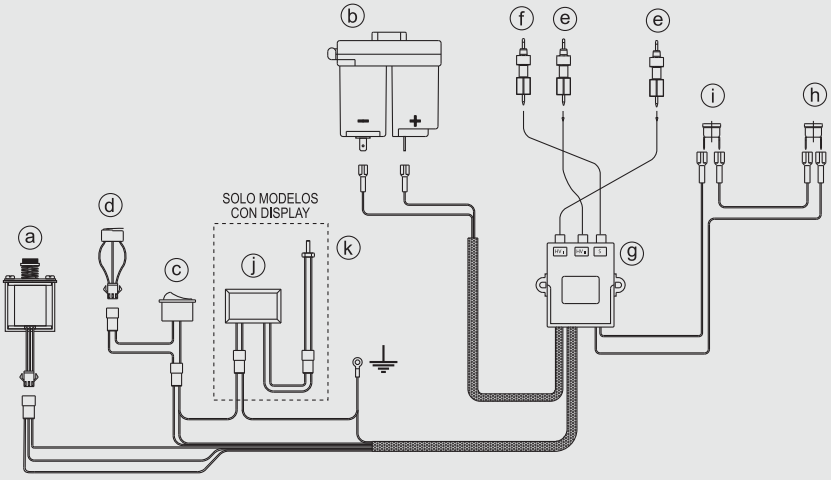

MODELO 7 LITROS
SENSOR SEGURIDAD EVACUACION DE GASES (14)
CORTATIRO (2)
SENSOR SEGURIDAD APAGADO (22)
CAMARA COMBUSTION (4)
QUEMADOR (17)
MODULO DE CONTROL (8)
CAJA PILAS (20)
(18) MULTIVALVULA DE AGUA Y GAS
INTERRUPTOR (11)

FIGURA Nº 3.2

SISTEMA ELÉCTRICO



a) ELECTROVÁLVULA
b) CAJA DE PILAS
c) INTERRUPTOR ON/OFF
d) MICROSWITCH
e) BUJÍAS DE ENCENDIDO
f) SENSOR DE IONIZACIÓN
g) MÓDULO DE CONTROL ELECTRÓNICO
h) SENSOR SEGURIDAD APAGADO
i) SENSOR EVACUACIÓN DE GASES
j) DISPLAY
k) SENSOR NTC

MANTENIMIENTO

PRECAUCION CONTRA LAS HELADAS
En caso de que el calefón quede instalado en zonas susceptibles de congelamiento del agua por bajas temperaturas, se recomienda evacuar el agua del artefacto cuando éste se encuentra sin uso. Para tal efecto siga las siguientes instrucciones:
- Cerrar la llave de paso de la red de gas.
- Cerrar la llave de paso de agua fría.
- Abrir todas las llaves de agua caliente de la instalación.
- Destornillar la válvula de sobrepresión (FIGURA N°4.1 o 4.2 (12)) ubicada en la multiválvula (FIGURA N°4.1 o 4.2 (18)).
- Vaciar totalmente el circuito.
- Reponer la válvula de sobrepresión.

CONTROL DE FUNCIONAMIENTO (REF. VER FIGURA N°3.1 o 3.2)
Al abrir la llave de agua caliente, el micro switch de la multiválvula (18) activa el módulo de control electrónico (8), el cual envía la señal para el funcionamiento de la chispa en las bujías de encendido (16). Segundos más tarde se enciende el quemador (17). Si no se produce el encendido dentro de 6 segundos el sistema electrónico se apaga, debiendo usted cerrar y abrir nuevamente la llave de agua para intentar una vez más el encendido.

PIEZAS DE REPUESTO
Para un buen mantenimiento y funcionamiento eficiente del artefacto, se recomienda instalar siempre repuestos originales de fábrica. Esto garantiza el uso continuo, permanente y seguro del calefón.

ADVERTENCIA
El conjunto Multiválvula (FIGURA N°4.1 o 4.2 (18)) viene regulado de fábrica, no se debe intervenir en su regulación.

MANTENIMIENTO (No cubierto por la garantía)
Después de un año, deberá darse mantención al artefacto. El mantenimiento debe ser efectuado sólo por el Servicio Técnico Autorizado, el cual realizará como mínimo los siguientes trabajos:

• CÁMARA DE COMBUSTIÓN (Si fuera requerido)
Limpiar el conducto de estas y desincrustar con productos comerciales apropiados, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante. Reponer todas las empaquetaduras y sellos al volver a montar el cuerpo interior.

MANTENIMIENTO

• CIRCUITO DE GAS

Comprobar la estanqueidad del circuito de gas. Para ello, hacer funcionar el artefacto y abrir la llave de agua caliente; al cerrar ésta, el quemador no debe permanecer encendido.

Eventualmente limpiar el filtro de gas ubicado a la entrada de la conexión de gas (Fig. N°4.1 o 4.2 (13)).

• FRENTE

Limpiar el frente con un paño húmedo y detergente no abrasivo.

• PILAS

Sustituir las 2 pilas una vez al año o cuando estén agotadas.

Nota: Cuando las pilas estén agotadas, el calefón no enciende al no producirse la chispa eléctrica en la bujía de encendido (Fig.1). En algunos modelos hay un LED de aviso que indica pila agotada.

IMPORTANTE

SENSOR CONTROL EVACUACIÓN DE GASES

Este artefacto posee un dispositivo de seguridad de evacuación de los gases producto de la combustión, (Fig. N°3.1 o 3.2 (14) y Fig. N°4.1 o 4.2 (14)) el cual verifica la correcta evacuación de los gases.

Si se produce obstrucción del ducto de evacuación o chimenea, este dispositivo detecta el retorno de los gases cortando el paso de gas al quemador principal y apagando el calefón.

Este dispositivo jamás deberá anularse y sólo podrá ser intervenido por personal autorizado por la SEC, a riesgo de vida de las personas. Si se produce corte del gas por la acción de este dispositivo, deberá revisarse el sistema de ventilación del local y los ductos de la chimenea, si se determina que el Sensor está defectuoso deberá reemplazarse por otro idéntico del mismo origen, desmontando los tornillos que lo fijan al cortatiro (Fig. N°3.1 o 3.2 (2)) y los cables que lo unen al modulo de control (Fig. N°3.1 o 3.2 (8)). Para poner nuevamente el calefón en funcionamiento deberá ventilarse el local duran te 10 minutos como mínimo, antes de volver a encender el calefón.

ADVERTENCIA

Es frecuente la presencia de insectos tales como arañas, tijeretas , etc. al interior de los quemadores; por lo tanto, dado que esta situación perjudica notoriamente la buena combustión y operación de su artefacto, recomendamos limpiar prolijamente el interior de los quemadores principales junto con la mantención anual recomendada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		MODELOS	
Descripción	Unid.	MV SB 7	MV SB 8
Capacidad		7 litros	8 litros
Diseño		Compacto	Compacto
Categoría / Tipo		/ B	II 2H/3BP/ B11BS
Gas (***)		GLP	GLP - GN
Potencia útil Nominal P=	kW	12,3	13,5
Consumo Térmico Nominal (P.C.I.) Q=	kW	14 ,1	15,5
Consumo Térmico Mínimo Q=	kW	7,5	8,5
Presión alimentación de Gas	mbar	28	29 / 28
Roscas conexión del Gas y Agua	ISO 228	G 1/2"	G 1/2"
Presión de encendido a máxima T° pw=	bar	0,30	0,30
Presión de encendido a mínima T° pw=	bar	0,25	0,25
Caudal de encendido a máxima T°	l/min	5,0	5,0
Caudal de encendido a mínima T°	l/min	3,2	3,2
Presión para caudal nominal a mín .T° pw=	bar	1	1
Presión máxima de Agua (**) pw=	bar	10	10
Distancia entre conexiones de Agua	mm	138	138
Dimensiones del arte facto: Frente /Fondo / Alto	mm	300x160x540	300x160x540
Tubo de evacuación de gases	pulg	4	4
Peso neto del artefacto (embalado)	kg	5,5 (6,7)	5,5 (6,7)
Incremento de temperatura del Agua	°C	25	25
Pilas alcalinas 1,5V Tipo D (Cant.2)	V	3	3
Caudal másico de productos de la combustión	g/s	9	10
Temperatura media Productos de combustión	°C	200	200
Caudal de aire para la combustión	m3/h	37	41

(*) valores aproximados.
(**) Valor que no debe ser sobrepasado, ni aún por efecto de la dilatación del agua por temperatura.
(***) GLP: Gas licuado de petróleo. GN: Gas Natural

PARA SU SEGURIDAD

Si percibe olor a gas:
1. Cierre la llave del gas. / 2. Abra las ventanas. / 3. No pulse ningún interruptor.
4. Apague las posibles llamas.
Llame inmediatamente al servicio de emergencia de la compañía que distribuye el gas.

No almacene ni utilice materiales o líquidos inflamables en las proximidades del aparato, especialmente en la zona inferior de éste.

La mantención del artefacto, el ajuste o la transformación para ser usado con otro tipo de gas, deben ser efectuados por el servicio técnico autorizado Splendid o por un instalador autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (S.E.C.).

Para un confiable y seguro funcionamiento del calefón, se necesita un mantenimiento de a lo menos una vez al año, efectuado por el servicio técnico autorizado Splendid.

Si la pared donde se va a montar el calentador es de material no resistente al fuego (madera, etc.) deberá interponerse una plancha de material incombustible (no quebradizo) y su tamaño debe exceder, al menos, en 5cm el contorno del artefacto. La distancia mínima entre muebles y el artefacto es de 20cm.

En caso de que el calentador por alguna razón quedara fuera de servicio permanentemente, deberá llamar al Servicio Técnico Autorizado.

ADVERTENCIA: Tomar las precauciones necesarias sobre los riesgos de quemaduras al contacto directo con: manto del artefacto, paredes adyacentes y el exterior de los conductos, en el caso que estos sobrepasen las temperaturas máximas permitidas por la norma. Para los conductos que atraviesan las paredes deben colocarse metriales aislantes adecuados.

Se prohíbe la intervención de dispositivos sellados.

El usuario no debe anular la función de dispositivos de seguridad.

Los precintos deberán ser reconstruidos en caso de que se dañen durante el proceso de adaptación a diferentes gases.

DIAGRAMA INTERNO DE CALEFÓN

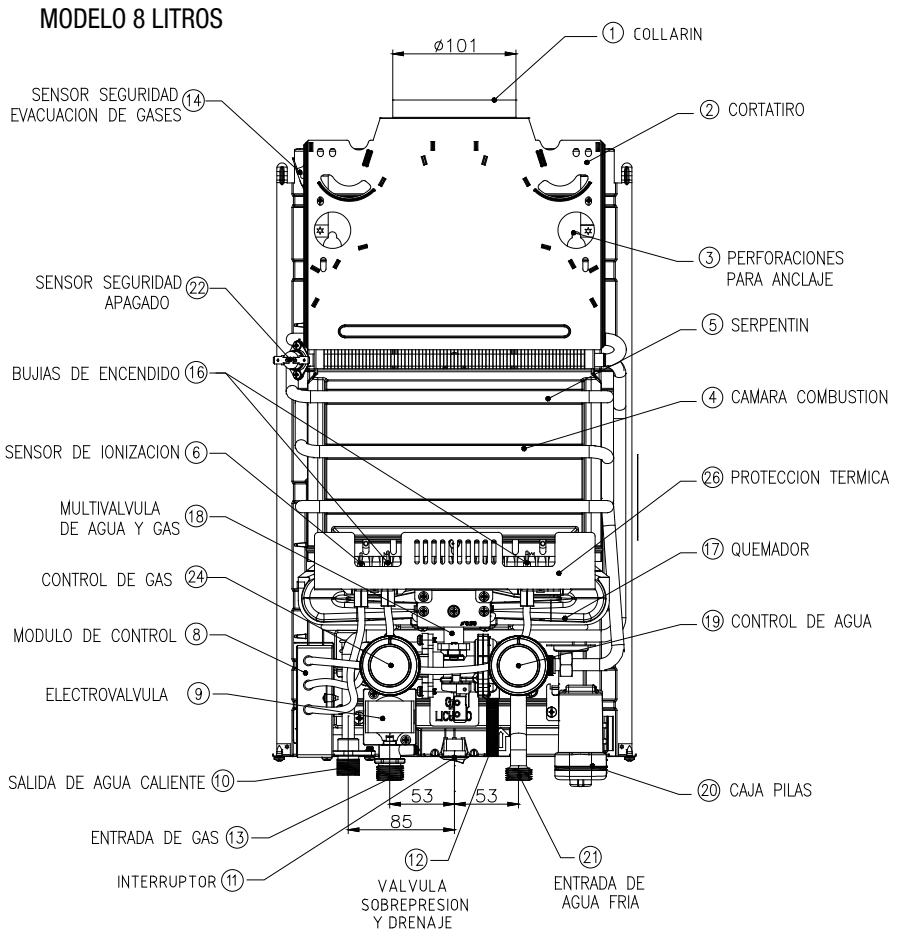


FIGURA Nº 4.1

DIAGRAMA INTERNO DEL CALEFÓN

MODELO 7 LITROS

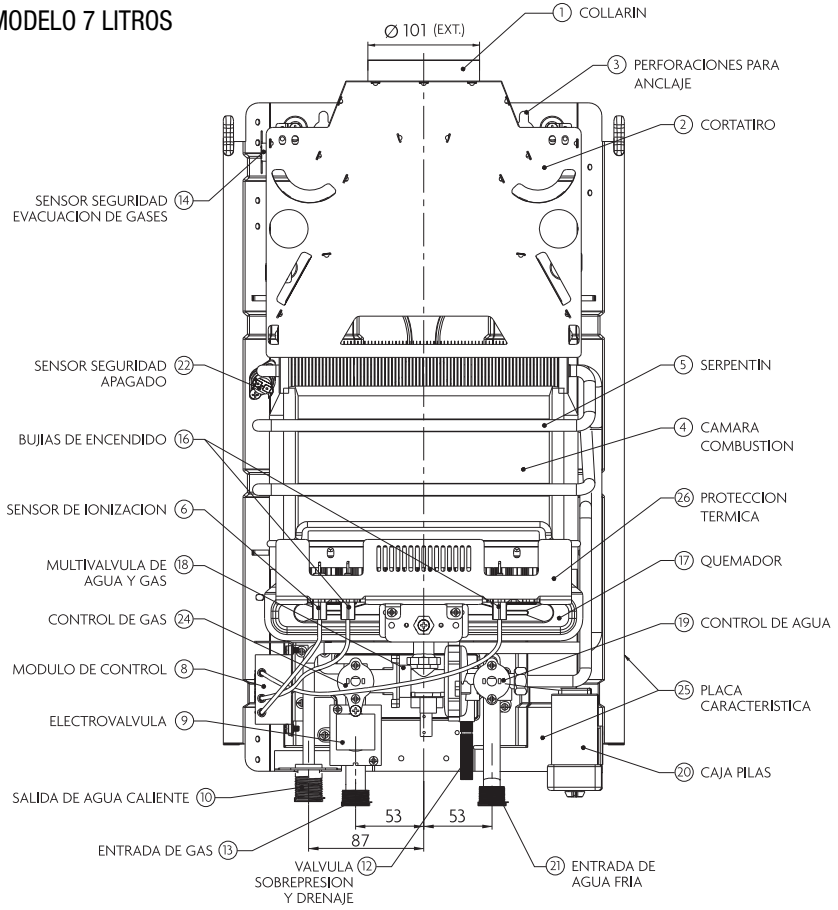
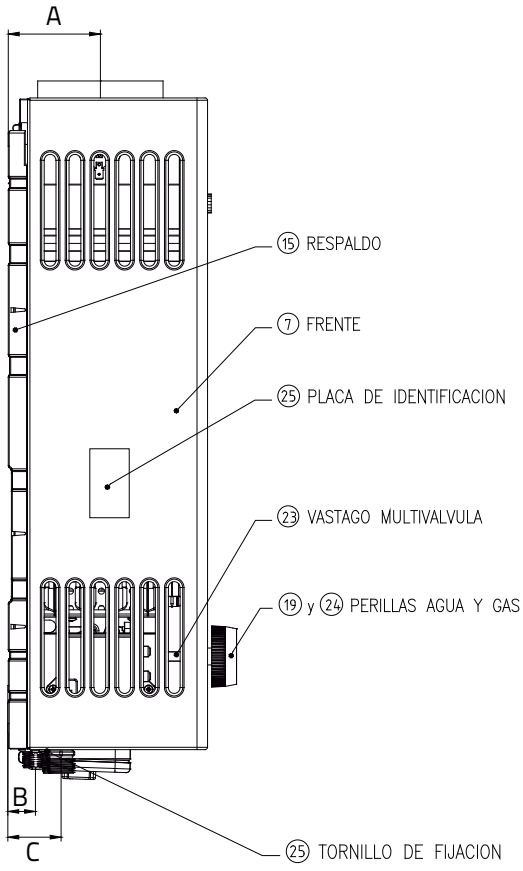


FIGURA Nº 4.2

DIAGRAMA INTERNO DEL CALEFÓN

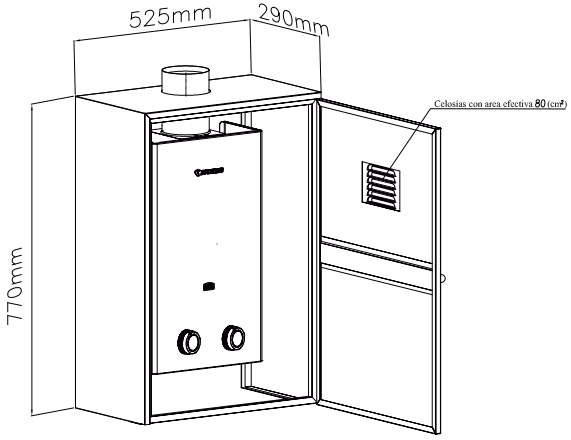
FIGURA Nº 5

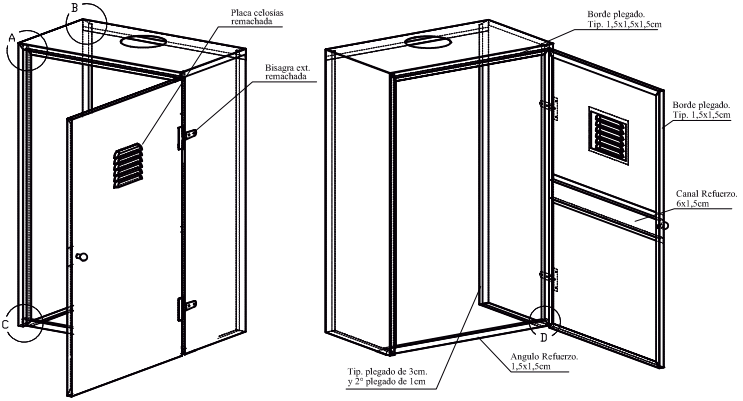


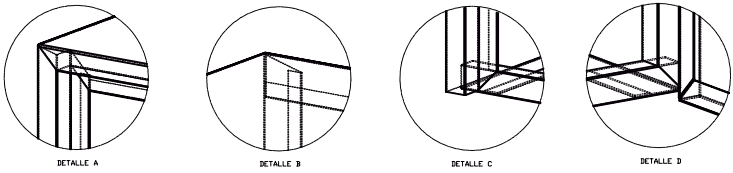
MODELO	A	B	C
MV SB 7	70mm	25mm	45mm
MV SB 8	75mm	22mm	42mm

"El fabricante se reserva el derecho a efectuar modificaciones sin previo aviso, con el ánimo de mejorar las características y calidad de sus productos."

GABINETE PARA EMPLAZAMIENTOS PARCIALMENTE PROTEGIDOS





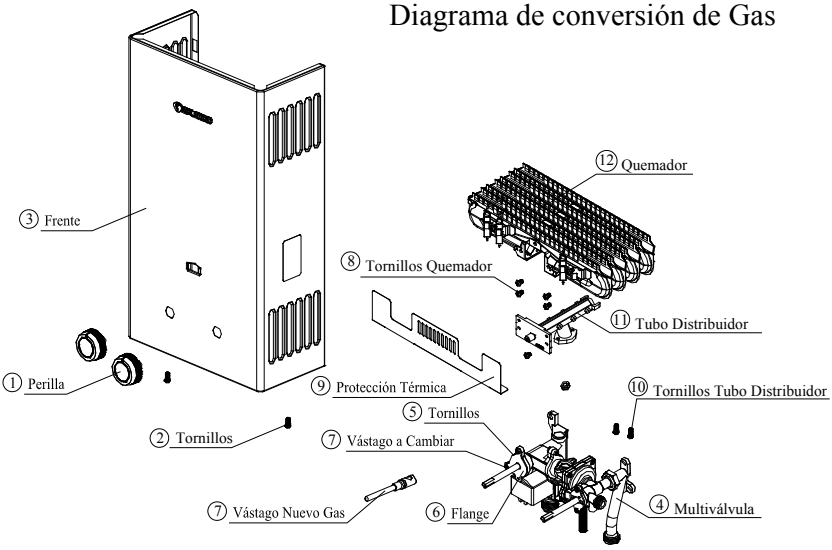


- Esquinas plegadas / selladas según detalles A, B, C, D.
- Uniones con remache pop.
- Ducto de evacuacion de gases sellado con silicona alta T°.
- Separacion minima del calefon al gabinete, de 100mm.
- Material: Pl. acero zincado/galvanizada, e = 0.7 ó 0.8mm

Operaciones para la conversión del Gas Calefones MULTIVALVULA

1. Desmontar Perillas (1) y tornillos (2) y retirar Frente (3).
2. En la Multiválvula (4), Regulación de Gas (lado izquierdo) (7), retirar tornillos (5) y desmontar flange (6) y vástago (7).
3. Montar el vástago (7) para el nuevo Gas, volver a montar flange (6) y tornillos (5).
4. Desmontar tornillos (8) y/o enganches de Protección térmica (9) del Quemador (12).
5. Desmontar tornillos (10) que unen el Tubo Distribuidor (11) con la Multiválvula (4).
6. Desmontar Tubo Distribuidor (11).
7. Montar el Tubo Distribución (11) con inyectores para al nuevo Gas.
8. Volver a montar los tornillos (10) que fijan el Tubo distribución (11) a la Multiválvula (4), probar hermeticidad con agua jabonosa.
9. Montar la Protección térmica del Quemador (9) con sus respectivos tornillos (8) y/o enganches
10. Probar funcionamiento
11. Montar nuevamente el Frente (3) con sus tornillos (2) y Perillas (1).
12. Pegar al costado del Calefón, la Etiqueta que indica que el calefón ha sido transformado y reglado para el nuevo Gas.

Diagrama de conversión de Gas



* Este procedimiento debe ser realizado por personal del servicio técnico Splendid.
* No están autorizadas las intervenciones de terceros.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

AL UTILIZAR GAS LICUADO PROVENIENTE DE CILINDRO CONSIDERE LO SIGUIENTE:

• Conforme la resolución de la SEC, RE 1124 del 23 de Julio de 2002, el uso de cilindros de gas queda determinado por lo siguiente:

TIPO DE CILINDRO DE GAS				
USO EN CALEFÓN	**NO APTO**	**HASTA 5 LITROS**	**HASTA 10 LITROS**	**CUALQUIER CALEFÓN**

• Es posible que los cilindros de gas expuestos a muy bajas temperaturas, no entreguen el suministro de gas adecuado.
• Conforme a protocolos SEC, PC Nº1 del 9 de Septiembre de 2011, los reguladores de gas autorizados para uso en cilindros de gas 5, 11, y 15 kg. tiene un limitador de exceso de flujo, que limita automáticamente el flujo de gas en caso que este exceda el caudal garantizado, proporcionando SEGURIDAD extra en caso de rotura y desconexiones en el circuito de alimentación del calefón. Considerando lo anterior, estos reguladores solo pueden funcionar correctamente con calefones no superiores a 10 litros.

PÓLIZA DE GARANTÍA

N° de serie: .....

CONDICIONES DE VALIDEZ DE LA GARANTIA

¡Felicitaciones!
Usted ha adquirido un producto de la marca Splendid por lo cual le garantizamos su adecuado desempeño bajo condiciones normales y de acuerdo a las estipulaciones indicadas. Esta Póliza de Garantía tiene validez únicamente si viene acompañada de su documento de compra extendido por nuestro distribuidor comercial. Si usted requiere una asistencia técnica o consulta, por favor comunicarse con nuestro teléfono 6008220080 o comunicarse a nuestro email: servicios.tecnicos@rheem.com y, cuando corresponda, presente este Póliza de Garantía junto con el documento de compra respectivo.

IMPORTANTE
El periodo de validez de esta garantía es de 2 años, a partir de su compra (no instalación o de uso). En caso de Constructoras o Inmobiliarias, la garantía tendrá efecto a partir de la fecha del acta de entrega de la propiedad.

La presente Póliza de Garantía cubre defectos de fabricación y fallas atribuibles al producto, por tanto, los arreglos asociados a éstas son libres de costo para el cliente, siempre que el artefacto esté instalado por instalador autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) o por un servicio autorizado por la marca Splendid, en conformidad con el Reglamento de instalaciones del Decreto Supremo N° 66 y las instrucciones del fabricante.

¿Cuáles son las responsabilidades del usuario?

Leer y seguir las instrucciones del manual de uso del artefacto y efectuar su mantenimiento. Conservar la factura o boleta de compra y acta de entrega si corresponde, ya que esta misma es necesaria para demostrar la vigencia de la garantía.
Presentar los datos personales y registro del instalador que instaló la unidad.

PROCEDIMIENTOS Y CASOS NO CUBIERTOS POR ESTA GARANTÍA

A continuación se presentan casos que no corresponden a defectos de fabricación, ni fallas atribuibles al artefacto y que son ajenos al mismo, y que por consiguiente, no serán cubiertos por la presente Póliza de Garantía (implican costos para el cliente):

PÓLIZA DE GARANTÍA

a) La realización de la mantención anual especificada en el manual de uso o instrucciones, como también fallas ocasionadas por falta de mantenimiento del producto.
b) Servicio a domicilio para enseñar el correcto funcionamiento del producto y revisiones del mismo.
c) Inconvenientes causados por fallas de suministro, conexión de piezas o componentes y ,en general, todas aquellas causales atribuibles a una instalación deficiente del artefacto por personal no autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y/o por la marca Splendid.
d) Calefón instalado no cumpliendo el Decreto Supremo N° 66, por ejemplo:

i. Instalación del artefacto sin ducto de evacuación de gases o con ducto corrugado.
ii. Calefón instalado al interior de un baño (se excluye calefones tiro forzado cámara estanca).
iii. Calefón instalado en pared no resistente al fuego.
iv. Uso de cilindro de gas licuado que no corresponde al tamaño o capacidad del calefón.
v. Instalación del producto sin llave de paso de agua y/o gas.
vi. Conexión del producto a fuente de gas con manguera plástica u otro componente no apto para su uso.
vii. Uso o instalación de cilindro de gas bajo el calefón.
viii. Calefón instalado en recinto sin ventilación (celosías inferior y superior).
ix. Calefón instalado sobre artefactos o cualquier elemento combustible.
x. Llave de agua utilizada en red de gas.

e) Uso del producto con instalación eléctrica inadecuada, deficiente o con un voltaje distinto al indicado en el manual o instrucción de uso del producto.
f) Regulación del caudal de agua para uso del producto.
g) Deficiencias en la presión de red gas y/o agua no atribuibles al producto.
h) Uso de reguladores de cilindro de gas licuado defectuosos.
i) Transformaciones de tipo de gas.
j) Obstrucciones en llaves de agua, ducha y/o filtros tapados.
k) Daños en el producto ocasionados a causa de congelamiento de aguas.
l) Daños ocasionados al producto por uso de aguas de elevada dureza o acidez (Específicamente aguas de pozo).
m) Funcionamiento deficiente del producto a causa de la formación de residuos calcáreos (sarro) dentro del equipo.
n) Capacidad insuficiente del calefón para la demanda del cliente.
o) Cambios de pila o bateria.
p) Uso pilas o baterías no alcalinas, recargables u otro medio de alimentación eléctrica no recomendado por la marca Splendid.
q) Defectos reclamados que han sido originados por el uso indebido del artefacto, intervención y/o reparación por parte de personal NO autorizado por la marca Splendid.

PÓLIZA DE GARANTÍA

r) Daños, mal funcionamiento o fallas resultantes por operar con componentes modificados, alterados o no aprobados por la marca Splendid.
s) Instalación del producto a la intemperie, sin una caseta metálica y/o lugares corrosivos que hayan deteriorado los componentes y que por lo tanto ocasionen fallas en el funcionamiento del producto.
t) Utilización de un tipo de gas diferente del indicado en la placa característica del producto.
u) Daños, mal funcionamiento, fallas resultantes por abuso, accidentes, incendio, inundación, congelamiento, relámpago, fuerza mayor y cualquier otro daño no imputable al artefacto.
v) Inconvenientes generados cuando el productos es destinado a uso industrial para el cual no ha sido diseñado.

Toda visita que corresponda a alguna de las situaciones mencionadas en las letras precedentes, será cobrada al cliente.

Es importante recordar que el no pago de la tarifa por "asistencia técnica" o cualquier atención en la cual no corresponda a una falla de producto puede invalidar la presente póliza de garantía.

Para mayor información respecto de costos de cargo del cliente y detalles relativos a estos casos, u otros no incluidos en este listado, contacte a nuestros Servicios Técnicos Autorizados SPLENDID, ya sea para la mantención del artefacto o la reparación del mismo. Nuestros Servicios Técnicos están a su disposición a lo largo de todo el país.

Por lo anteriormente señalado es importante, antes de contactar al servicio técnico, considerar las siguientes causas recurrentes:



- Verifique el estado de sus pilas o baterías:
- Utilice solo pilas o baterías alcalinas
- Verifique si las pilas están agotadas.

Se recomienda cambiarlas cada seis meses



Compruebe el suministro de gas, la capacidad de su cilindro según el modelo de calefón, el estado de las llaves de paso y NO utilizar flexibles plásticos o metálicos.

Nuestros productos deben ser instalados con los ductos de evacuación de gases, la ausencia de este componente activa un mecanismo de seguridad apagando el equipo, lo que no corresponde a una falla del producto.

La instalación irregular y/o empleo defectuoso de este producto, o la falta de mantención del mismo, pueden resultar potencialmente peligrosos para la salud o integridad física de los consumidores o para la seguridad de sus bienes.



600 822 0080

RHEEM CHILE S.A
Logroño 3871 | Estación Central Santiago
Teléfono: 870 5000
www.splendid.cl

Servicio Técnico
600 822 00 80